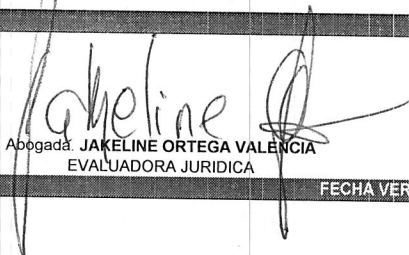
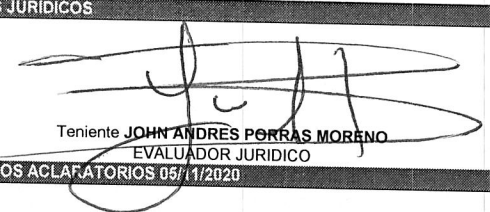


IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO		PN-DIRAF SA	199	2020
Objeto		ADQUISICIÓN DE MORRALES TACTICOS PARA EL ESCUADRÓN MOVIL ANTIDISTURBIOS		
PRESUPUESTO OFICIAL				
TOTAL		\$ 1.146.208.000,00		
Código de la actividad		53121500	53121600	
Fecha de Entrega de Propuesta		26/10/2020		
DATOS DEL OFERENTE				
Nombre del Oferente - Unión Temporal		UNION TEMPORAL MILTEX		
NIT		N/A		
Representante Legal		MAURICION DUSSAN MEDINA		
Documento de Identificación Representante Legal		79.978.473		
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS				
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA				
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN		
Anexar	SI	SI		
Suscrita por el Representante Legal	SI			
Datos completo y acorde con lo exigido	SI			
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL				
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN		
Anexar	SI	SI		
Indica Porcentaje de Participación	SI			
Duración del Consorcio o Unión Temporal	SI			
Designa Representante Legal SUPLENTE	SI			
Indica cuenta bancaria	SI			
INTEGRANTE DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL				
MILITARY INDUSTRIES SAS				
NIT	900.975.479-2			
Representante Legal	MAURICION DUSSAN MEDINA			
Documento de Identificación	79.978.473			
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	87%			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL				
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN		
Anexa	SI	SI		
Fecha de Expedición	23/10/2020			
Renovación de matricula mercantil	SI			
Capacidad del representante legal	SI			
Objeto Social	SI			
Vigencia de la Sociedad (Fecha de la Vigencia)	INDEFINIDA			
Acta Junta de Socios o su Equivalente	NO APLICA			
Poder (Requiere - No requiere)	NO APLICA			
BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES				
DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	VERIFICACIÓN		
Consulta Página WEB - No debe Estar Reportado	NO	SI		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	VERIFICACIÓN		
Consulta Página WEB - No debe Estar Reportado	NO	SI		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES				
DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	VERIFICACIÓN		
Consulta Página WEB - APODERADA	NO	SI		
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				
DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO REGISTRO INTERNO DE VALIDACIÓN	VERIFICACIÓN		
Consulta Página WEB -	16850481	SI		
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES				
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN		
Anexar	SI	SUBSANÓ DOCUMENTO MEDIANTE PLATAFORMA SECOP II		
Pago Últimos 6 Meses	SI			
Planilla de Pago a los Aportes Parafiscales	SI			
Suscrita por Representante Legal y/o Revisor Fiscal	SI			
COPIA DOCUMENTO IDENTIFICACION				
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN		
Anexar	SI	SI		
PERFIL DEL PROPONENTE				
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN		
Anexar	NO	NO		
Vigencia	NO			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - Decreto 1082 de 2015				
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN		
Anexa	SI	SI		
FIRMEZA DEL ACTO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN O ACTUALIZACIÓN	SI			
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SI			
INTEGRANTE DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL				
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS EN REORGANIZACIÓN				
NIT	830.069.862-0			
Representante Legal	LUIS ALEJANDRO FAJARDO RODRIGUEZ			
Documento de Identificación	19.293.166			
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	13%			

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRÍCULA MERCANTIL			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN	
Anexa	SI	ACLARÓ DOCUMENTO MEDIANTE PLATAFORMA SECOP II	
Fecha de Expedición	19/10/2020		
Renovación de matrícula mercantil	SI		
Capacidad del representante legal	SI		
Objeto Social	SI		
Vigencia de la Sociedad (Fecha de la Vigencia)	INDEFINIDA		
Acta Junta de Socios o su Equivalente	NO AF/LICA		
Poder (Requiere - No requiere)	NO AF/LICA		
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES			
DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	VERIFICACIÓN	
Consulta Página WEB - No debe Estar Reportado	NO	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	VERIFICACIÓN	
Consulta Página WEB - No debe Estar Reportado	NO	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES			
DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	VERIFICACIÓN	
Consulta Página WEB - APODERADA	NO	SI	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS			
DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	VERIFICACIÓN	
Consulta Página WEB -	No 168-1711	SI	
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN	
Anexar	SI	SUBSANÓ DOCUMENTO MEDIANTE PLATAFORMA SECOP II	
Pago Últimos 6 Meses	SI		
Planilla de Pago a los Aportes Parafiscales	SI		
Suscrita por Representante Legal y/o Revisor Fiscal	SI		
COPIA DOCUMENTO IDENTIFICACION			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN	
Anexar	SI	SI	
PERFIL DEL PROPONENTE			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
Anexar	SI		
Vigencia	SI		SI
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - Decreto 1082 de 2015			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN	
Anexa	SI	SUBSANÓ DOCUMENTO MEDIANTE PLATAFORMA SECOP II	
FIRMEZA DEL ACTO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN O ACTUALIZACIÓN	SI		
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SI		
GARANTÍA DE VERIEDAD DE LA OFERTA			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN	
Anexar	SI	SI	
Beneficiario Policía Nacional Dirección Administrativa y Financiera	SI		
Firmado por Tomador	SI		
Valor (Valor asegurado)	\$ 114.620.300,00		
Vigencia (Fecha final de la cobertura)	10/03/2021		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN	
Anexar	SI	SI	
Suscrito por el representante legal de la Persona Jurídica o por	SI		
SISTEMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN	
Anexar	SI	SI	
OBSERVACIONES:			
CUMPLE JURIDICAMENTE:			
<p>NOTA: Los evaluadores jurídicos informan que no participan en la elaboración de los estudios previos, escogencia del contratista, estudio de mercado ni viabilidad jurídica del mismo, los cuales deberán estar acorde con la Ley, Manual de Contratación y Guías de Colombia Compra Eficiente.</p>			
EVALUADORES JURÍDICOS			
 Abogada JAKELINE ORTEGA VALENCIA EVALUADORA JURIDICA		 Teniente JOHN ANDRES PORRAS MORENO EVALUADOR JURIDICO	
FECHA VERIFICACIÓN DOCUMENTOS ACLARATORIOS 05/11/2020			



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020 - **034324** / DISEC – UNADI – 3.1

Bogotá D.C., 06 de noviembre

Mayor
ROCIO CUBILLO RODRIGUEZ
Jefe Área Contratación DIRAF
Calle 59 26 - 21, piso 2
Bogotá D.C.

Asunto: evaluación técnica proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 199 2020.

Respetuosamente remitimos a la Señorita Mayor, la tercera evaluación técnica correspondiente al proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 199 2020, cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE MORRALES TACTICOS PARA LOS ESCUADRONES MOVILES ANTIDISTURBIOS”**, así:

No.	OFERENTE	RESUMEN	OBSERVACIONES
1	UT DELMYP - PALEXIS 2020	NO CUMPLE	VER ANEXO: TERCERA EVALUACION TECNICA al proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 199 2020, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE MORRALES TACTICOS PARA LOS ESCUADRONES MOVILES ANTIDISTURBIOS”
2	UNION TEMPORAL TACTICOS 2020	NO CUMPLE	
3	UT DM20	NO CUMPLE	
4	JEM SUPPLIES SAS	CUMPLE	
5	UT DINO	CUMPLE	
6	UNION TEMPORAL CONMILNIC	CUMPLE	
7	UNION TEMPORAL RAM	NO CUMPLE	
8	UT MILTEX	CUMPLE	

Atentamente,

Vacaciones

Intendente **DANIEL FELIPE CRUZ LOPEZ**

Comité Técnico Evaluador proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 199 2020.

Intendente **JUAN IGNACIO TARAZONA SÁENZ**

Comité Técnico Evaluador proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 199 2020.

Intendente **EDWIN DUSSAN MEDINA**

Comité Técnico Evaluador proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 199 2020

Mayer **MAURICIO FERNANDO SÁENZ CÓRDOBA**

Comité Técnico Evaluador proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 199 2020

Elaborado por: IT. Daniel Felipe Cruz López - Vacaciones
IT. Juan Ignacio Tarazona Sáenz
IT. Edwin Dussan Medina
MY. Mauricio Fernando Sáenz Córdoba

Ubicación: D:\comunicados oficiales 2020

Transversal 21 3b 70 barrio El Progreso

Teléfono: 3123505379

esmad.garma@policia.gov.co

www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



SC 6545 - 1-3-NE SA-CER276952

CO - SC 6545 - 1-3-NE

Tercera Evaluación técnica proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 199 2020.										
OFERTANTE	CONDICIONES MINIMAS HABILITANTES DEL ANEXO No. 1	FICHA TECNICA DEL FABRICANTE	GARANTIA TECNICA	CERTIFICACION DEL FABRICANTE	FORMULARIO No 6 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	DECLARACION DE CONFORMIDAD	CERTIFICACION PRODUCTOR NACIONAL	VERIFICACION DE EXPERIENCIA		RESUMEN
								CLASIFICACION DE EXPERIENCIA UNPSG - RUP	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE - FORMULARIO 5	
1. MORRAL TACTICO - UT DELMYP - PALEXIS 2020	NO CUMPLE No se evidencia el anexo N° 1 completo. Y no se relaciona la firma del oferente con las fotografías del anexo N° 1	NO CUMPLE El oferente NO anexa junto con la oferta "ficha técnica del fabricante para comparar y verificar características técnicas establecidas por la entidad contratante, tal como lo establece el ANEXO No. 1 - FICHA TECNICA DEL PRODUCTO. En la medida en que la ficha técnica contiene las características del bien o servicio establecidas por la Entidad Estatal, este requisito no puede subsanarse y aunque no otorga puntaje, sí constituye un requisito esencial para la comparación de ofertas, razón por la cual no es posible modificar el ofrecimiento hecho al momento de proponer. decision fundamentada en concepto de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en la cual puede consultarse en link https://sintesis.colombiacompra.gov.co/jurisprudencial/ficha/23592 y en el que se lee lo siguiente: En los procesos de selección que se adelantaron por el mecanismo de subasta inversa, en los cuales no existe asignación de puntaje, la oferta debe acreditar la capacidad del interesado en participar en el Proceso de Contratación, y acreditar el cumplimiento de la ficha técnica de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones.	NO CUMPLE No presenta la garantía por un tiempo mínimo no inferior a dos (2) años a partir de la entrega de los elementos	NO CUMPLE No presenta certificación por parte del fabricante que lo acredite como distribuidor y/o comercializador de los elementos a contratar	CUMPLE No se evidencia el anexo N° 1 completo. Y no se relaciona la firma del oferente con las fotografías del anexo N° 1	NO CUMPLE No presenta registro de productor nacional expedido por el Ministerio de comercio Industria y Turismo.	CUMPLE el oferente no anexa certificaciones de contratos (una certificación por contrato) celebrados debidamente ejecutados con entidades públicas y / o privadas donde acredite objeto como fabricador y / o distribuidor y / o comercializador de elementos iguales o similares (morrales) a los del presente proceso, ni el formulario N° 5	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
2. PN DIRAF SA 199 2020 - UNION TEMPORAL TACTICOS 2020	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE No presenta la garantía por un tiempo mínimo no inferior a dos (2) años a partir de la entrega de los elementos	CUMPLE	CUMPLE Verificando el "PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES" no se establece que el oferente debe presentar físicamente con la oferta la "DECLARACION DE CONFORMIDAD PRIMERA PARTE", este cumplimiento se verifica en la evaluación técnica de acuerdo al "ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS" numeral "5.30 DECLARACION DE CONFORMIDAD PRIMERA PARTE". Los oferentes deben manifestar que cumplen con lo requerido.	NO CUMPLE No presenta registro de productor nacional expedido por el Ministerio de comercio Industria y Turismo.	CUMPLE el oferente no anexa certificaciones de contratos (una certificación por contrato) celebrados debidamente ejecutados con entidades públicas y / o privadas donde acredite objeto como fabricador y / o distribuidor y / o comercializador de elementos iguales o similares (morrales) a los del presente proceso.	CUMPLE	NO CUMPLE	

5/11/2020

Vacaciones

Intendente **DANIEL FELIPE CRUZ LOPEZ**
Comité Técnico Evaluador proceso de Selección
Abreviada PN DIRAF SA 199 2020

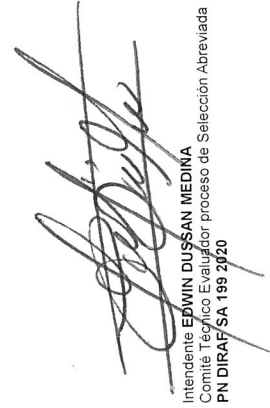
Intendente **JUAN IGNACIO TARAZONA SAENZ**
Comité Técnico Evaluador proceso de Selección
Abreviada PN DIRAF SA 199 2020.

Intendente **EDWIN DUSSAN MEDINA**
Comité Técnico Evaluador proceso de Selección Abreviada
PN DIRAF SA 199 2020

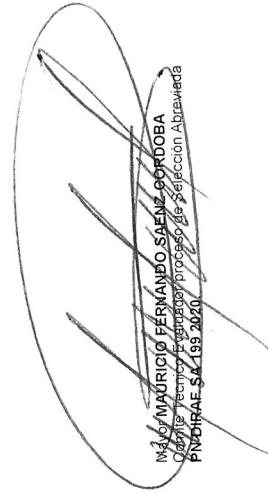
Mayer **MAURICIO FERNANDO SAENZ CORDOBA**
Comité Técnico Evaluador proceso de Selección Abreviada
PN DIRAF SA 199 2020.

Tercera Evaluación técnica proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 199 2020.										
OFERTANTE	CONDICIONES MINIMAS TÉCNICAS DEL ANEXO No. 1	FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE	GARANTÍA TÉCNICA	CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE	FORMULARIO No 6 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	DECLARACION DE CONFORMIDAD	CERTIFICACION PRODUCTOR NACIONAL.	VERIFICACION DE EXPERIENCIA		RESUMEN
								EXPERIENCIA MINIMA DE FABRICACION RUP	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROYECTO - FORMULARIO 5	
3. MORRAL TACTICO - DIRAF - UT DM20	CUMPLE	<p>NO CUMPLE</p> <p>El archivo no pudo ser accedido.</p> <p>De acuerdo a lo por reportado por la Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente, informa que "dicha situación no corresponde a una falla de la plataforma, y los archivos pudieron estar defectuosos al momento en que se cargaron en la plataforma".</p> <p>En la medida en que la ficha técnica contiene las características del bien o servicio establecidas por la Entidad Estatal, este requisito no puede subsanarse y aunque no origina puntaje, si constituye un requisito esencial para la comparación de ofertas, razón por la cual no es posible modificar el ofrecimiento hecho al momento de la decisión fundamentada en concepto de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en la cual pueda consultarse en link https://sistemas.colombiacompra.gov.co/jurisdiccion/ficha23592 y en el que se lee lo siguiente:</p> <p>En los procesos de selección que se adelantan por el mecanismo de subasta inversa, en los cuales no existe asignación de puntaje, la oferta debe acreditar la capacidad del interesado en participar en el Proceso de Contratación, y acreditar el cumplimiento de la ficha técnica de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<p>CUMPLE</p> <p>Verificando el "PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES" no se establece que el oferente debe presentar físicamente con la oferta la "DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD PRIMERA PARTE"; este cumplimiento se verifica en la evaluación técnica de acuerdo al "ANEXO No 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS" numeral "5.30 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD PRIMERA PARTE". Los oferentes deben manifestar que cumplen con lo requerido</p>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
4. Oferta JEM - PN DIRAF SA 199 2020 - JEM SUPPLIES SAS	CUMPLE	<p>CUMPLE</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<p>CUMPLE</p> <p>Verificando el "PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES" no se establece que el oferente debe presentar físicamente con la oferta la "DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD PRIMERA PARTE"; este cumplimiento se verifica en la evaluación técnica de acuerdo al "ANEXO No 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS" numeral "5.30 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD PRIMERA PARTE". Los oferentes deben manifestar que cumplen con lo requerido</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

6/11/2020



Intendente **EDWIN DUSSAN MEDINA**
Comité Técnico Evaluador proceso de Selección Abreviada
PN DIRAF SA 199 2020



Intendente **MAURICIO FERNANDO SÁENZ CORDOBA**
Comité Técnico Evaluador proceso de Selección Abreviada
PN DIRAF SA 199 2020



Intendente **JUAN IGNACIO TARAZONA SÁENZ**
Comité Técnico Evaluador proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 199 2020.

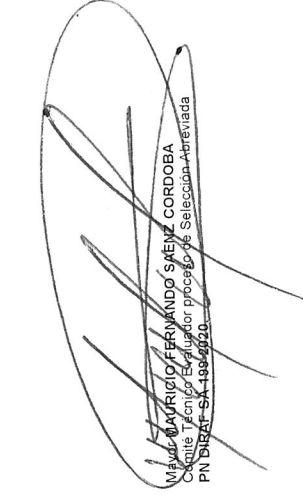
Vacaciones

Intendente **DANIEL FELIPE CRUZ LOPEZ**
Comité Técnico Evaluador proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 199 2020

OFERENTE	CONDICIONES MINIMAS HABILITANTES DEL ANEXO No. 1	FICHA TECNICA DEL FABRICANTE	GARANTIA TECNICA	CERTIFICACION DEL FABRICANTE	FORMULARIO No 6 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	DECLARACION DE CONFORMIDAD	CERTIFICACION PRODUCTOR NACIONAL	VERIFICACION DE EXPERIENCIA		RESUMEN
								CLASIFICACION DE EXPERIENCIA UNISPEC - RUP	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROYECTO - FORMULARIO 5	
7. MORRALES TACTICOS UNION TEMPORAL RAM	CUMPLE	<p>NO CUMPLE</p> <p>El oferente NO anexa junto con la oferta la ficha técnica del fabricante para comparar y verificar características técnicas establecidas por la entidad contratante, tal como lo establece el ANEXO No. 1 - FICHA TECNICA DEL PRODUCTO.</p> <p>En la medida en que la ficha técnica contiene las características del bien o servicio establecidas por la Entidad Estatal, este requisito no puede subsanarse y aunque no otorga puntaje, si constituye un requisito esencial para la comparación de ofertas, razón por la cual no es posible modificar el ofrecimiento hecho al momento de proponer.</p> <p>decisión fundamentada en concepto de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en la cual puede consultarse en link https://sintesis.colombiacompra.gov.co/jurisprudencia/ficha23592 y en el que se lee lo siguiente:</p> <p>En los procesos de selección que se adelantan por el mecanismo de subasta inversa, en los cuales no existe asignación de puntaje, la oferta debe acreditar la capacidad del interesado en participar en el Proceso de Contratación, y acreditar el cumplimiento de la ficha técnica de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>No presenta la garantía por un tiempo mínimo no inferior a dos (2) años a partir de la entrega de los elementos</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>No presenta certificación por parte del fabricante que lo acredite como distribuidor y/o comercializador autorizado de los elementos a contratar</p>	CUMPLE	<p>CUMPLE</p> <p>Verificando el "PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES" no se establece que el oferente debe presentar físicamente con la oferta la "DECLARACION DE CONFORMIDAD PRIMERA PARTE", este cumplimiento se verifica en la evaluación técnica de acuerdo al "ANEXO No 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS" numeral "5.30 DECLARACION DE CONFORMIDAD PRIMERA PARTE". Los oferentes deben manifestar que cumplen con lo requerido</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>No presenta registro de productor nacional expedido por el Ministerio de comercio, Industria y Turismo.</p>	CUMPLE	<p>NO CUMPLE</p> <p>el oferente no anexa certificaciones de contratos (una certificación por contrato) celebrados debidamente ejecutados con entidades públicas y/o privadas donde acredite o distribuidor y/o comercializador de elementos iguales o similares (materiales) a los del presente proceso, ni el formulario N° 5</p>	NO CUMPLE
8. MORRALES TACTICOS ESMAO-UT MILITEX	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<p>CUMPLE</p> <p>Verificando el "PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES" no se establece que el oferente debe presentar físicamente con la oferta la "DECLARACION DE CONFORMIDAD PRIMERA PARTE", este cumplimiento se verifica en la evaluación técnica de acuerdo al "ANEXO No 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS" numeral "5.30 DECLARACION DE CONFORMIDAD PRIMERA PARTE". Los oferentes deben manifestar que cumplen con lo requerido</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6/11/2020


Intendente EDWIN DUSSAN MEDINA
Comité Técnico Evaluador proceso de Selección
Abreviada PN DIRAF SA 199 2020


Intendente FERNANDO SAENZ CORDOBA
Comité Técnico Evaluador proceso de Selección-Abreviada
PN DIRAF SA 199 2020


Intendente JUAN IGNACIO TARAZONA SAENZ
Comité Técnico Evaluador proceso de Selección
Abreviada PN DIRAF SA 199 2020

Vacaciones
Intendente DANIEL FELIPE CRUZ LOPEZ
Comité Técnico Evaluador proceso de Selección
Abreviada PN DIRAF SA 199 2020

OFERENTE	Tercera Evaluación técnica proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 199 2020.										RESUMEN
	CONDICIONES MINIMAS HABILITANTES DEL ANEXO No. 1	FICHA TECNICA DEL FABRICANTE	GARANTIA TECNICA	CERTIFICACION DEL FABRICANTE	FORMULARIO No. 6 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	DECLARACION DE CONFORMIDAD	CERTIFICACION PRODUCTOR NACIONAL	VERIFICACION DE EXPERENCIA		EXPERENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE - FORMULARIO 5	
								EXPERENCIA UNISAC - RUP	CLASIFICACION DE EXPERENCIA UNISAC - RUP		
5. MORRALES TACTICOS ESCUADRON MOVIL ANTIDISTURBIOS UT DINOG	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE Verificando el "PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES" no se establece que el oferente debe presentar físicamente con la oferta la "DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD PRIMERA PARTE"; este cumplimiento se verifica en la evaluación técnica de acuerdo al "ANEXO No.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS" numeral "5.30 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD PRIMERA PARTE". Los oferentes deben manifestar que cumplen con lo requerido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. UNION TEMPORAL CONMILNIC - UNION TEMPORAL CONMILNIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE Verificando el "PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES" no se establece que el oferente debe presentar físicamente con la oferta la "DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD PRIMERA PARTE"; este cumplimiento se verifica en la evaluación técnica de acuerdo al "ANEXO No.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS" numeral "5.30 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD PRIMERA PARTE". Los oferentes deben manifestar que cumplen con lo requerido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6/11/2020

Vacaciones

Intendente DANIEL FELIPE CRUZ LOPEZ
Comité Técnico Evaluador proceso de Selección
Abreviada PN DIRAF SA 199 2020

Intendente JUAN IGNACIO TARAZONA SAENZ
Comité Técnico Evaluador proceso de Selección
Abreviada PN DIRAF SA 199 2020.

Intendente EDWIN DUSSEY MEDINA
Comité Técnico Evaluador proceso de Selección
Abreviada PN DIRAF SA 199 2020

Mayor MAURICIO FERNANDO SAENZ GORDOBA
Comité Técnico Evaluador proceso de Selección Abreviada
PN DIRAF SA 199 2020.

